

Señor
Jorge Tenempaguay
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSRAYO S.A.
Ciudad

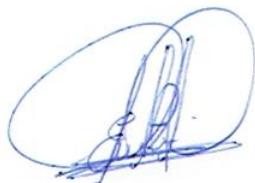
En el Cantón Cuenca. Provincia del Azuay, hoy 18 de marzo del 2015, entre los señores CEDENTES: Sra. RIERA LLIHUISACA EULALIA DE JESUS C.I. 0104371810 y de su conyuge Sr. COLLAGUAZO PONCE BRAULIO RUBEN con C.I. 0104064720, accionista de la COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSRAYO S.A., teniendo en su haber 575 acciones del valor de USD 0.04 de cada una; y por otra el CESIONARIO: Sr. ORTIZ SOLORZANO LUIS ENRIQUE C.I. 0103756060.

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con la que acude CEDE a favor de ORTIZ SOLORZANO LUIS ENRIQUE, todas las acciones antes mencionadas, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



RIERA LLIHUISACA EULALIA DE JESUS

CEDENTES



COLLAGUAZO PONCE BRAULIO RUBEN



ORTIZ SOLORZANO LUIS ENRIQUE

CESIONARIO